Miércoles 4 de Octubre de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,072

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses « 10.50 « «
Por un año. « 20.00 « «

El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE 4.
San Francisco de Asis.
HIA 5.
Santos Fechan ob., Plácido y comps. mrs.

VAPORES

El Villa del Salto sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 1/2 de la tarde.
El Cherwen sale mañana 5 para Rio Grande y Porto Alegre. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en la Sala de Comercio hasta las 4.

EL SIGLO

El fusilamiento de Albarenque y el Comandante Perez

El Comandante D. Luis Eduardo Perez nos dirigió una carta que ayer hemos publicado, rechazando el epíteto de *asesino* con que segun él lo hemos calificado, y empeñándose en demostrar que ha estado en su pleno derecho despachándose á un hombre para el por esto declarado por su soberana voluntad de Gefe de una division que opera por separado del cuerpo del Ejército.

Sin que esto sea declinar en lo mas mínimo de las gravísimas acusaciones que hemos hecho al Comandante Perez, nos permitiremos negar que sea cierto que le hayamos lanzado al rostro tan cruel epíteto.

Es posible que en rigorosa tecnología sea igual decir que se ha cometido un asesinato, que llamar reato al que ordenó ese asesinato, pero nosotros percibimos una diferencia muy notable que se deriva de la intencion y de los sentimientos estravíados con que se puede haber procedido.

Es verdad que la ley declara que *nadie está escusado de la ignorancia del derecho*, pero eso no es verdad ante la conciencia de los hombres.

Nosotros conocemos perfectamente que haya toda vía quien entienda que el Consejo de Guerra es el único Tribunal competente para juzgar á los militares por los delitos cometidos contra militares en tiempo de guerra, y no podemos condenar á la pena de los asesinos á los militares que aplican esa doctrina, cuando hay periodistas que la predican y vivimos bajo un Gobierno que ha hecho estensiva esa doctrina hasta la prensa, constituyendo un tribunal militar para juzgar los delitos de la prensa.

Pero no porque todas esas consideraciones puedan atenuar la responsabilidad moral de quienes violan los verdaderos principios y atentan á la vida de los hombres, hemos de consentir que se mate y se asesine á título de la autoridad que se invoca, completamente nula para ejercer funciones que las leyes han reservado á los Tribunales de Justicia.

El Comandante Perez no ha podido juzgar militarmente al individuo Albarenque.

El individuo Albarenque, militar ó paisano, partidario ó banderiso, no podia ser juzgado sino por los Tribunales Ordinarios, porque los delitos que se le imputan serian tales delitos, aunque los hubiese cometido un simple ciudadano y aun cuando el pais estuviese en plena paz.

La ley que abolió los fueros es por demas clara á ese respecto; y si hay todavía hombres cultos que no la comprenden en toda su decisiva importancia en la materia, no será por cierto porque no sea clara ni porque no haya habido publicistas en la prensa nacional que la hayan esplicado convenientemente, sino porque se prefiere estar á las inspiraciones ocasionales y á las conveniencias del momento, suplantando el falible criterio de los hombres a los preceptos serenos de las leyes.

El fuero militar, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, no existe sino para los delitos que *solo son tales cometidos por un militar, ó los cometidos en campaña, en cuartel ó en actos de servicio.*

¿Los delitos que se imputan á Albarenque, no serian delitos cometidos por un simple ciudadano?

Matar, robar y *bandolerear* son delitos quien quiera que sea el que los haya cometido.

¿Militaba Albarenque bajo las órdenes del Comandante Perez? ¿cometió algun delito en cuartel ó en acto de servicio?

Albarenque, decia hace pocos dias *La Prensa*, no militaba siquiera en las filas de la rebelion; era simplemente un facineroso que se disfrazaba con la divisa colorada para cometer los mas negros crímenes.

El C mandante Perez nos dice ahora que era un desertor y que *habia perpetrado varios asesinatos en individuos militares y en campo militar.*

Estas últimas palabras del Comandante Perez demuestran hasta dónde llega su estravío y su ignorancia de los principios y doctrinas legales.

Que un asesinato sea perpetrado en un *paisano*, en un militar ó en un clérigo, es completamente indiferente, porque las leyes patrias han abolido todo fuero personal; y que esos delitos hayan sido cometidos *en campo militar*, no supone tampoco gran cosa, si el Comandante Perez ha querido significar simplemente que han sido cometidos en campo de operaciones militares, como ha sido sin duda su mente.

En cuanto á la desercion, deberia esplicarse con mas claridad el Comandante Perez.

Si por desercion entiende el Comandante Perez ingresar en las filas enemigas estando enrolado en la Guardia Nacional, desertores son todos los que acompañan á Aparicio y á Muniz, y los Generales y los Coroneles y los comandantes y los capitanes de nuestro Ejército, divisiones y partidas sueltas, estarian autorizados para *despacharse* á los prisioneros á título de la creacion de Tribunales militares ó Consejos de Guerra, que ya se puede calcular qué garantías ofrecen en nuestro modo de ser.

El Comandante Perez puede estar muy persuadido de que ha obrado perfectamente bien y tal vez que ha prestado un inmenso servicio á la causa que defiende, pero no le envidiamos el triste honor de haber dado la responsabilidad de su nombre á una sentencia pistonna que nos hace retroceder de muchos años, porque eso importa legalizar el asesinato y hacer revivir la ley de las mas torpes represalias.

Ademas, segun datos fehacientes que tenemos, el Comandante Perez no se limitó á fusilar á Albarenque, sino que aplicó la pena de azotes á todos sus compañeros.—Si esto no es verdad, el Comandante Perez debe rectificarlo, porque todo el mundo afirma que eso ha sucedido, y nosotros mismos que en tan buen concepto hemos tenido siempre á ese ciudadano, hemos tenido que inclinarnos ante la autenticidad de los datos que se nos han suministrado.

Y si todo eso es cierto, lo temos que decir con todo dolor de nuestro corazon, que el Comandante Perez se hace acreedor á las mas severas y fulminantes censuras en el Tribunal de la opinion pública, ya que otra clase de responsabilidades no se hagan efectivas bajo el Gobierno del General Batlle.

Una autoridad irrecusable.

Un D. José María Gomez, energúmeno sostenedor del Ministerio Bastamante, durante la época mas nefanda del Gobierno del General Batlle, y energúmeno opositor poco despues, y restaurador en seguida, ha dirijido al Director de *La Paz* la carta que damos á continuacion, así como las que con ese motivo se han cambiado entre el Sr. Varela y el Comandante Bergara.

No se puede negar que la autoridad de D. José María Gomez es irrecusable.

UN ASESINATO Y EL SEÑOR DON JOSÉ MARIA GOMEZ

No es el menor de los sacrificios que tenemos que hacer cada dia en favor de la propaganda de conciliacion y de paz que hemos emprendido, el de tocar las palabras de indignacion que asoman á nuestros lábios cada vez que alguno se cree autorizado para inferirnos la ofensa de pensar que estamos dispuestos á servir de instrumentos á las mas viles calumnias de los partidos ó á los desahogos injustificables de las pasiones.

No nos faltan, cuando las necesitamos, las frases amargas, y fué nuestra primer idea contestar rudamente á la carta del Sr. D. José María Gomez que mas abajo publicamos: pero parecióneos despues que debiamos sacrificar la justa indignacion que esa carta habia producido en nosotros, en favor del cariñoso respeto que nos inspira el recuerdo del amigo brutalmente asesinado por órden de Aparicio.

No teniamos en nuestro poder los datos necesarios para contestar la carta del Sr Gomez, y fué por eso que la pasamos al Sr. Bergara, íntimo amigo de los Sres. Polanco y Ocampo y conocedor del objeto que los habia llevado al campo de Aparicio.

Cuando se formulan imputaciones de la gravedad de la que hace el Sr. Gomez, es necesario apoyarlas en algo mas que en las declamaciones hirientes y nécias de las pasiones exaltadas de partido

En cuanto á lo que dice el Sr. Gomez, respecto á la espontaneidad de todos los que sirven á las órdenes de Aparicio, al órden admirable que reina en su ejército, etc. etc., no tenemos para qué contestarlo.—Hace tiempo que sabemos cómo se escribe la historia cuando se moja la pluma en la tinta mentida de las exaltaciones de partido.

Por lo demas, nosotros, como *El Siglo*, abrimos nuestras columnas á todos aquellos que quieran esclarecer la degollacion de Polanco y Ocampo.

Hé aquí las cartas que se nos dirigen y la que nosotros escribimos al Sr. Bergara:

De paso en Gualeguaychú, Setiembre 25 de 1871.

Sres. Editores de *La Paz*:

La casualidad puso en mis manos el número 2,062 de *El Siglo* en que el Sr. Bergara lanza un reto á la revolucion oriental, por el fusilamiento de los reos Polanco y Ocampo, que, segun él fueron degollados, y sin otro delito que *el haber querido salvar á un prisionero Carlos Beltran.*

No dispongo de mucho tiempo, como desearia, para ocuparme del asunto y hacer apreciaciones sobre las groseras frases que ese señor nos lanza en general, y voy por lo tanto á rectificar sus palabras.

• La mision que llevó á nuestro ejército á los reos mencionados era *la nobilísima de asesinar traidoramente al General Aparicio* (segun consta de documentos que se les encontró) *y la de bomberos de Castro*, (segun su propia declaracion.)

No hubo pues tal deseo *de libertar prisioneros*, que den asado libres son en nuestro poder, pues si algunos tenemos es porque el es han preferido quedarse, antes que volver á las filas de los colorados.

Aquí no tenemos soldados á la fuerza, aquí no se matan los prisioneros, aquí no se bayonetean los heridos, aquí no se atan los cadáveres de los muertos á la cola de los caballos y se les hace arrastrar, como hicieron con el finado General Medina, como hicieron en la Union, en el Sauce, como han hecho siempre, en todas las épocas los hombres del trapo sangriento colorado.....

Sin pensar me he alejado de mi objeto—Los reos Polanco y Ocampo habian andado algunos dias entre el ejército y á muchos dijeron que pertenecian á la Comision de paz, y la noche que se les prendió se habian ya agregado á la escolta del General Aparicio.

Una vez presos, *declararon que eran bomberos.* Esto no les hubiera hecho sufrir la pena de muerte, si á ello no se hubiera agregado la prueba de su *ruin y despreciable mision.*

Los presuntos asesinos, fueron juzgados y condenados á ser pasados por las armas; se les mandó fusilar y se les fusiló

Creo haber llenado los deseos del Sr. Bergara, levantando el cargo, por honor del partido á que pertenezco, y haciéndole saber al mismo tiempo cual era *la verdadera mision* de sus amigos, porque he podido ver que él la ignoraba, y regálodele si mismo quiera desmentirme, tambien por honor del partido de sus afecciones.

José María Gomez.

—

Sr. D. Lúcas Bergara. Presente.

Estimado amigo:

Acabo de recibir dirigida á mí la carta que le incluyo, firmada por D. José M. Gomez.

No pienso publicarla por que no estoy dispuesto á servir de instrumento á los que, á mansalva, calumnian infamemente las mas honradas reputaciones, para discutpar un crimen bárbaro.

No conocia al jóven Ocampo, y no sé por consiguiente qué grado de posibilidad tiene con respecto á él, la acusacion formulada por el Sr. Gomez; pero conocia y estimaba á Polanco, con quien he compartido las pesadas horas del servicio militar y cuya nobleza de sentimientos pude apreciar en horas de infortunio para mí. No soy de aquellos en cuyo corazon sabe crecer la ingratitud y debo á la memoria de Polanco la consideracion que le debia á él.

Por eso le mando á vd. la carta de Gomez para que con los datos que vd. tenga, conteste esa infame calumnia, que temo mucho pueda hacerse pública, ya que no desde los diarios de Montevideo al menos desde los de Buenos Aires y del litoral Argentino. De la calumnia algo queda y es necesario destruirla.

Su afmo. y S. S.

José Pedro Varela.

Su casa, Setiembre 29 de 1871.

—

Sr. D. José P. Varela.

Estimado amigo:

He recibido con la consiguiente gratitud á la deferencia del amigo, y aprecio del correligionario, su carta del 29 de Setiembre último, con la cual me adjunta la que vd. recibió de José M. Gomez fechada *de paso* en Gualeguaychú el 25 del mismo mes.

Ambas le devuelvo con el objeto de que se sirva darles publicidad en *La Paz*, pidiendo su reproduccion á los demás diarios de Montevideo.

El móvil que me guia para hacer esta peticion es harto conocido para aquellos que hayan leido lo que en *El Siglo* he publicado, y lo que este mismo diario ha dicho, respecto al asesinato cometido por Aparicio en las personas de mis distinguidos amigos los jóvenes Genaro Polanco y Liberato Ocampo.

Conocí vd. y supo apreciar al uno; amigos ambos entre sí, puede vd. por el que conoció, conocer y apreciar al otro.

Dias hacia que habian llegado al ejército de Aparicio llevando dos ó tres cartas de recomendacion, para traer al seno de su familia al jóven Cirilo Bertran, prisionero de guerra, único objeto que llevaban mis infortunados amigos cuando allá fueron.

Por causas que aun no conozco perfectamente, y sin las pruebas suficientes, para poderlas dar al público, los denunciaron á Aparicio y este los mandó prender en la tarde del dia 13 de Julio y *degollar* en la madrugada del 14 del mismo mes.

Cuando supe algunos dias despues del suceso el desastroso fin que les habia cabido á mis amigos Polanco y Ocampo, en pago del noble, patriótico y humanitario objeto que los habia llevado á penetrar en el campo de Aparicio, dirijí á *El Siglo* una relacion de lo ocurrido, la cual publicó este diario con algunas líneas en las cuales *ofrecia sin reserva sus columnas* para cualesquiera publicacion tendente á desmentir un hecho que, en el fondo, venia á imprimir una mancha de vergüenza á los hijos de la República.

Estaron muchos dias y nadie hizo oir su voz, ni siquiera con un anónimo, para decir cuál eran los graves cargos que el asesinato indisculpable de Ocampo y Polanco hacen pesar sobre los hombres de la revolucion que arandula Aparicio.

Ultimamente fuí á Buenos Aires por mis negocios particulares, y tuve ocasion de hablar con personas conspicuas de la Revolucion y entre las cuales algunas habia afectas particular y políticamente al *Restaurador* Aparicio: entre ellas no encontré una sola que me diese la mas mínima disculpa por tan bárbaro hecho; mas aun, todas me declararon particularmente, que la razon me sobraba cuando hacia cargos á la reaccion del partido blanco por el hecho alevoso, que me los arrancaba de lo mas íntimo de mi conciencia de ciudadano y partidario.

Mientras yo recorria en Buenos Aires, en el seno de lo mas espectable del partido blanco, un José M. Gomez que no conozco, ni deseo conocer, por honor á mí mismo, se ocupaba *de paso* en Gualeguaychú de escribir á Vd. por encargo de Aparicio y de algunos de los suyos y quizás sin tal encargo, y solo para hacer méritos, á fin de poder volver *honrosamente* á las filas de los cuales habia desertado, la carta que Vd. me envió y que le devuelvo despues de haberme tomado el disgusto de leerla.

Cuando en todo el partido blanco durante cerca de tres meses no ha habido uno solo *capaz de responsabilizarse* por el asesinato de Polanco y Ocampo, era necesario encontrar á un Gomez para que por lo menos escribiese la carta que le ha dirigido á usted. Y nadie mas aparente, redactor ó cosa que lo valga, de un periódico en Mercedes, sostenedor de la situacion primero, opositor despues, campeon del curso forzoso luego, preso mas adelante en esta ciudad *por causas que le honran mucho*, Gomez era necesariamente el que mas autorizado que nadie podia salir á la palestra para profanar la sagrada tumba que guarda los restos de Polanco y Ocampo.

No obstante, sin hiel en el corazon y animado del mas sano deseo, creyendo que aun hay algo en los enemigos de mi partido que les asemeje al hombre; por honor de la patria en que han nacido, por el honor mismo de la República, yo desafio á Gomez, y en él á todo el partido blanco, y particularmente á cuantos á él pertenezcan, para que aduzcan las pruebas, para que presenten los documentos que comprueben la traicion ó el crimen con que quieren manchar la memoria de mis desgraciados amigos.

Estoy seguro, concienzudamente convencido de que nadie lo hará, no por falta de voluntad sino de medios; y por eso mismo y para tener una razon mas que me lleve á combatir á mis enemigos políticos, les lanzo este reto, á fin de que por *honor al partido á que pertenecen* hombres como Aparicio y Gomez, levanten el guante y se vindiquen, no ellos que no tienen lugar á vindicacion, sinó el partido de que hacen parte, en cuyas filas forman, para que vindiquen, por último, al partido blanco, que mal que nos pese es un partido de Orientales, una parte integrante de nuestra nacionalidad.

Que salga alguien al menos de entre ellos, que si no puede vindicarlo, proteste contra ese crimen como protestan los miembros del partido colorado siempre que un hecho indigno perpetrado por alguno de sus miembros puede manchar su bandera.

Ni esto sucederá tampoco, estoy seguro, porque, lo he visto con estrañeza; entre los blancos no hay quien proteste contra los malos hechos de su partido, ni de los hombres de su partido. ¡No parece que blancos y colorados son hijos de una misma tierra, miembros de una misma familia, partes integrantes de la misma nacionalidad!

Dejándole á vd., amigo mio, el derecho de hacer sobre esta y las cartas que le devuelvo todos los comentarios que juzgue oportunos, tengo el gusto de suscribirme su afmo.

S. S. Q. B. S. M.

Lúcas Bergara.

S/C. Octubre 1º de 1871.

Recursos.

La Cámara de Representantes sancionó ayer el siguiente proyecto de ley que recibimos á última hora y del cual nos ocuparemos en el próximo número.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes.

Artículo 1 • Autorízase al P. E para emitir 4.500,000 (*cuatro millones quinientos mil pesos*) en títulos de 500 pesos oro (*quinientos pesos oro*), que se denominará Empréstito Estraordinario, cuyo producto le será entregado en mje por mensualidades de 400,000 $ (*cuatrocientos mil pesos*).

2 • Dicho Empréstito se colocará por el P. E al tipo de 80 p % con mínimum y con el interés de 12 p. % anual como maximum.

3.• El P. E. realizará el Empréstito ya sea por medio de licitacion pública, llamando á propuestas cerradas por el término que juzgue conveniente, ó particularmente, con quien garanta la enajenacion total.

4 • Los intereses y mensualidades se abonarán al fin de cada mes á contar desde el 1.• de Julio próximo pasado, desde cuya fecha se considerarán emitidos los títulos.

5 • El P. E. queda autorizado para localizar y hacer el servicio del Empréstito en plazas del estranjero, por medio de agentes nombrados de acuerdo con los poseedores de los títulos, siempre que la suma localizada en el Esterior alcance á *un millon de pesos.*

6 • Autorízase igualmente al P. E. para pagar por toda comision y garantía de la enagenacion total del Empréstito, hasta el 3 p. % sobre su totalidad.

7.• Los compradores del Empréstito deberán pagar en el acto de realizarlo las mensualidades vencidas, y al fin de cada mes las subsiguientes.

8.• Para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito, se destina espresamente el impuesto de 1 p.%, sobre todos los artículos que se importen por las Aduanas de la República creado por la ley de 17 de Junio próximo pasado, en la forma que en ella se determina.

9.• Sedestina al mismo servicio de este Empréstito, el primer derecho adicional de los subsistentes que quede libre de la obligacion á que presentemente esté afecto.

10 • La J. de C. P. recibirá semanalmente de la Colecturia General el producto de las rentas afectas por los artículos anteriores, y hará el servicio del Empréstito en oro, pagando los intereses al fin de cada mes, y la amortizacion trimestral con el remanente de las rentas que por esta ley le están espresamente afectas.

11. Autorízase al P. E. para emitir hasta la suma de 3.000,000 de $ mje (*tres millones de pesos mje*) en títulos de Deuda Interna de 3.• Séri- de 6% de interés y 1% de amortizacion acumulativa anual.

12. Los títulos de Deuda Interna de 3 • Série serán dados en pago por el P. E. al tipo de 50% como *minimum* en mje.

13. Para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Interna creada por esta ley, se establece un derecho adicional de 2% (*dos por ciento*) sobre la esportacion, pagadero en mje desde el dia 1.• de Noviembre próximo.

14. Se esceptúa la carne tasajo y estracto de carne del derecho adicional creado por el artículo anterior.

15. La J. de C. P. recibirá semanalmente de la Colecturia General el producto del derecho adicional de esportacion, y hará el servicio de la Deuda Interna 3. Série, pagando los intereses semestralmente desde el 1.• de Julio de 1872, y la amortizacion anual.

16. El remanente de la renta afecta al servicio de la Deuda Interna 3.• Série, se aplicará en su totalidad á la amortizacion de la misma.

17. Los recursos creados por esta ley les aplicará el P. E:

1.• A cubrir el presupuesto general vigente.

2.• A atender los gastos generales de la guerra.

18. Los títulos y rentas creadas por esta ley quedan libre de toda contribucion, impuesto ó gravámen.

19. La Contaduria General elevará mensualmente á la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo un Estado debidamente comprobado de la inversion de los fondos que el P. E. reciba por el Empréstito Extraordinario, y otro Estado de las cantidades que se paguen con títulos de Deuda Interna de 3.• série.

20. Los impuestos creados por esta ley, durarán el tiempo necesario á cubrir este empréstito y sus intereses.

21. Derógase la ley del 17 de Junio del corriente año, en la parte que se oponga á la presente.

22. El P. E. reglamentará esta ley.

23. Comuníquese etc.

Montevideo, 2 de Octubre 1871.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA 17• SEMESTRE

De conformidad con lo dispuesto en el art. 7.• del Decreto de Febrerero 14 de 1863, el dia 5 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Franco-Inglesa, hasta la cantidad de $ 32,000, que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7• de la Convencion de 28 de Junio de 1862 y mas $ 2,64 saldo anterior.

Montevideo, Octubre 2 de 1871.

Por órden de la Junta de Crédito Público.
Firmado—*E. Perez*, secretario.

MODELO DE LA PROPUESTA

Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa. El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa en el 17• semestre, segun el aviso publicado en los diarios de esta ciudad, los títulos de su propiedad que abajo detallará.... P%.

Série A..... Títulos núm..... $
« B..... « « ..... «
« C..... « « ..... «
« D..... « « ..... «

Montevideo, de Octubre de 1871.
o. 3 2p. Firma del proponente.

GACETILLA

El vapor Fé—Llegó anteayer este buque construido en Inglaterra por órden del Sr. Piaggio, con todas las condiciones necesarias para navegar entre este puerto y el de Maldonado, cuya carrera la emprenderá así que el empresario consiga del Gobierno la proteccion solicitada.

El *Fé* ha hecho el viaje á la vela, sufriendo algunas contrariedades que le obligaron á perder 50 dias en Rio Grande do Norte.

Es un lindo vapor de hierro, suficiente sólido para resistir con seguridad los furores del mar, y tiene una espaciosa bodega que sin duda alguna no la dejará vacía la indiferencia, sino que la llenará siempre el interés del comercio de Rocha y de Maldonado.

Elemento de trabajo—El *Tycho Brahe* ha traido para esta imprenta una guillotina Bauldieu, como no hay otra igual en el Rio de la Plata.

Corta un pliego como el en que se imprime *El Siglo* y ha sido construida como modelo con todos los perfeccionamientos últimamente introducidos en esa clase de máquinas.

Era lo único que nos faltaba para establecer el taller de encuadernacion.

Nombramiento—El Instituto de Instruccion Pública ha nombrado al esperimentado preceptor D. Fermin Landa para regentear la escuela de varones de Maldonado.

El Eco del Ejército—Recibimos ayer ese periódico datado el 25 en la costa del Yi.

Refiere la derrota de una partida revolucionaria de 80 hombres, con pérdida de 8 muertos y 20 caballos ensillados.

Los dispersos se arrojaron al Rio Negro, cerca del pueblo de Polanco.

Edicto judicial—Debiendo verse en juicio público el jueves 5 del corriente á las doce del dia la causa seguida por el Ministerio Público contra el individuo Santiago Bareta, por homicidio, de mandato del Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª seccion Dr. don José M. Vilaza invito al público para ese acto.—*Miguel Ferriol*, Escribano del Crimen.

Buen viaje—Anuncia un cólega de la tarde que el Comandante Etcheverry, del batallon *Union*, tiene órden de estar listo para marchar á Mercedes con los persoceros.

Suponemos que se llevará á los 35 presos de la 5.• compañía para continuar aplicándoles las ordenanzas.

Espedicion—El Comandante Gaudencio salió de Mercedes con dos compañías de infantería y 150 ginetes con el objeto de recorrer el Departamento. No encontró enemigos en su tránsito hasta el Arenal Grande.

En Dolores dejó una guarnicion al mando del Capitan D. Gregorio Sanchez.

Rectificacion—Nuestro amigo Rossi nos pide digamos que es falso que haya postergado su partida. El jueves se embarca en el *America*.

Guerra de esterminio—Bajo este epígrafe, desgraciadamente muy bien aplicado, *La Actualidad* del Salto refiere las siguientes *fazañas*, que por su frecuencia no nos causan la mas mínima sorpresa, muy dignas de hacerle duo á las que en estos dias hemos narrado con relacion á Gefes y oficiales al servicio del Gobierno:

Guerra de esterminio—Hemos sido impuestos estos dias de ciertos hechos escandalosos practicados por las fuerzas de Aparicio, por personas que fueron testigos de los mismos.

• Por Arerungua fué atrozmente degollado un mercachifle que andaba por nuestra campaña con un carreton con mercancías negociando, por el hecho de ser napolitano, quedándose los asesinos con todo lo que pertenecia á ese infeliz.

• En la estancia del Coronel Coronado no dejaron titere con cabeza, llevándose hasta los fierros de los colchones y matando docientas cabras y chivos de Angora que no pudieron llevar. El que capitaneaba la fuerza que cometió este escándalo es un titulado Mayor Acosta. Llevaron de la misma, cuanto animal habia, no dejando nada absolutamente.•

Asociacion Rural del Uruguay—Ayer á las 2 de la tarde debieron reunirse en la Bolsa los miembros de esa progresista asociacion con el objeto de elegir Comision Directiva.

Se tiene el pensamiento de publicar un periódico consagrado esclusivamente á los intereses de la ganadería y de la agricultura, con el objeto de distribuirse en la campaña, que sin duda alguna reportará positivos beneficios de tan útil publicacion, en la que tomarán una parte activa varias personas competentes como los Sres. Carminges, Orióñana y Rodriguez

Club Libertad—Esa asociacion ha resuelto salir de la crisálida y al efecto dará un baile el 8 del corriente.

Mejor que mejor para las modistas y para el bello sexo bailarin.

Renuncia—La oficialidad del Batallon Municipal insiste en su renuncia colectiva y manifiesta por la prensa que á ella le obligan poderosos motivos de dignidad personal.

Lo que faltaba—En el vapor *Tycho Brahe* han llegado cuatro carruages para el Tranway del Este, el cual empezará á funcionar en estos dias en la estension que une la ciudad vieja á la nueva.

Robos—La Policía aprehendió ayer al autor de un robo de 800 pesos oro pertenecientes al Sr. Cónsul Inglés. Se han rescatado unos seiscientos pesos, cuya suma le fué entregada á su dueño.

Segun *El Telégrafo*, el domingo á las 3 y media de la tarde, estando ausente D. Alejandro Meente, le robaron 1100 pesos que habia en su tienda sita en la calle Ciudadela.

D. César Bignami—Este artista que dias pasados se hizo conocer ventajosamente prestando su concurso en el espectáculo á favor de la Escuela de la Sociedad Filantrópica y antenoche en los salones del Director de este diario, ha fijado el 8 del corriente para una funcion en su beneficio á la que contribuyen el niño Romeo Dionesi y los señores Palmiro Costa, Pretti, Tappa y Calcetti.

Seguros estamos de que ese concierto afirmará la reputacion artística del Sr. Bignami, sirviéndole á la vez de anuncio como profesor de canto, piano y violoncello.

Ha resuelto establecerse aquí, en la calle Ituraingo núm. 41, y dará lecciones en su casa y en la de las personas que así lo soliciten.

El pan—Se trata de dirijir una solicitud al señor Gefe Político pidiéndole que haga cesar los frecuentes abusos de los panaderos en cuanto al peso y la calidad del pan.

Se les reconoce el derecho de establecer precio, pero con sobrada razon se les exige que no engañen al consumidor dándole menos de lo convenido ó empleando harina insoportable.

El Dr. Don Adolfo Rodriguez—Se afirma que ese ciudadano irá al Paraguay en mision diplomática para arreglar cuestiones relacionadas con el tratado de la triple alianza, en union con el Dr. Quintana por parte de la República Argentina y con el Baron de Cotegipe, representante del Brasil.

Hasta el Viernes—Como los demas diarios, *El Siglo* no aparecerá mañana en virtud de ser feriado el dia de hoy.

Galantería de un gran artista—El señor Rossi dirigió ayer la galante carta que damos en seguida, á propósito de la fiesta que antenoche se efectuó en los salones del Director de este diario:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Ilustre amigo;

Vuelvo á casa y son las cuatro y media de la mañana.

¡Como han transcurrido rápidas nueve horas consagradas en su casa á una fiesta enteramente artística, que Vd., movido de ese noble sentimiento que tanto le distingue, quiso dedicarme!

¿Creerá V. quizá que es para satisfacer ese sentimiento que yo escribo estas líneas, tributando un elogio á todas aquellas amables señoras y caballeros que con su nada comun talento embellecieron la fiesta?

No, querido amigo. Es un justo tributo que el artista quiere rendir al mérito.

Quisiera nombrar uno por uno aquellos *dilettanti* que resultaron perfectos artistas, quien con el canto, quien como ejecutante, y quien con la recitacion de la linda comedia, si supiese de cada uno y de cada una el apreciado nombre; pero si me permitis me detendré en aquella interesante y angélica niña, que me recordaba con su aspecto místico el rostro de la vírgen de Rafael.

¡Cuánta gracia natural!

¡Cuánta desenvoltura sin melindres al recitar la comedia!

Me parecia oir y ver una perfecta actriz educada en la bella y difícil escuela de la verdad.

¡Y la ejecucion en las copas!

¡Qué perfeccion! ¡Qué armonía!

Y yo, bien me acuerdo, á un bravo italiano tocar tan difícil instrumento, y acordándome precisamente á qué escesivos movimientos obliga al cuerpo la ejecucion de tal sonido habria deseado cerrar los ojos, para no verlos repetir por una señorita—Pero no; aquellos movimientos del brazo y de la mano acompañados por el cuerpo, no hacian sino seguir las dulces melodías de aquellas piezas de música por ella tan bien elejidas. ¡Que precision! ¡Cuánta dulzura! ¡Cuánto sentimiento! ¡Esa señorita Alvarez me parece un portento! ¡Y unido á tanto talento, cuánta modestia!

Esta tierra bendecida por la naturaleza, que por lo azul de su cielo y por la dulzura de su clima, tanto se parece á la Italia, igual á esta debe producir las artes, siempre que haya la mano del sábio agricultor que las sepa cultivar. Aquí que se siente la música, se comprende lo dramático, ¿cómo no se deberia apreciar, amar, entusiasmarse aun mas por la pintura y la escultura!

Un poco menos de política y un poco mas de arte, y no dividemos que hubo un dia pueblos que fueron grandes por medio de este último.

Gracias, de corazon, por la bella noche que me habeis hecho pasar y un apreton de manos acompañado de un saludo á toda la distinguida familia, de su afmo. amigo *Ernesto Rossi*

Montevideo á las 1½ del 3—10—71

P. D.—Me parecería cometer una grande injusticia si me olvidase de dar un beso de corazon, á aquel querido niño, hermano de la Señorita Alvarez, que desde ya revela tanto espíritu y tanto talento en tan tierna edad.

Anónimo—El almacenero Carvalho, establecido en la calle Yerbal, recibió ayer el siguiente anónimo sin pies ni cabeza y que solo á broma puede atribuirse.

• Los amigos del Gobierno han sabido que vd. permite y oculta en su casa reuniones de conspiradores. Resuelto á asesinarlo han fijado dia y hora; pero si vd. quiere salvarse ocurra á la calle Maciel núm..... donde mediante la suma de.... encontrará la persona que le revelará todo.•

Carvalho recibió *un jabon* muy regular y dió parte al Comisario de la Aduana, el cual lo dejó tranquilo llenando ciertas formalidades, aun cuando tenia la conciencia de que el bueno del almacenero nada tenia de conspirador.

CAMPO NEUTRAL

Primer Recreo del Cordon—En este establecimiento que tan justamente llama la atencion del público, habrá hoy un nuevo objeto de distraccion, consistente en las calesas y caballitos tan estimados de los niños.

Luego habrá tambien una bonita corrida de sortija, para la que se han desafiado varios aficionados á ese juego. Si se añade á esto los nunca bien ponderados *raviolos y caracoles* que nos ofrece el propietario del Recreo, estamos seguros que nadie faltará hoy al *Primer Recreo del Cordon* donde tambien nos deleitarán las lindas y escogidas piezas de la nueva banda del Cordon debida al progresista Leopoldo Casati.

SOLICITADAS

Una injusticia que reclama justicia

Es público y notorio que durante la permanencia del ejército blanco en la Union, los Ayudantes de la Capitanía del Puerto prestaron un concurso importante en la vijilancia de la costa desde la boca de Santa Lucía hasta la ensenada de las inmediaciones del Buceo, rondando noche y dia en las pequeñas embarcaciones de la Capitanía, faltándoles muchas veces el tiempo para comer y hasta para dormir.

Posteriormente vinieron al puerto tres vapores que habian sido aprehendidos por los blancos *El Rio de la Plata*, el *Rio Uruguay*, y el *Anita*, que al romper de la mañana entraron en nuestra bahía dirijiéndose al lugar donde se hallaba fondeado el vapor nacional *El Oriental*, perteneciente al Gobierno, le largaron las amarras y lo tomaron á remolque con la intencion de llevárselo, prevalidos de que no existiendo en el puerto ninguno de los vapores de guerra de la Nacion, podian llevárselo impunemente, pero en ese momento se embarcaron los ayudantes de la Capitanía en dos pequeños vaporcitos y se arrojaron sobre los vapores enemigos, y hostigándolos con descargas de cañon y de fusilería les hicieron largar el vapor *El Oriental* y ponerse en vergonzosa fuga, obligándolos á arrinconarse en la ensenada del Cerro á inmediaciones del muelle de los Sres. Conceijo y C.ª, donde estuvieron atracados.

Posteriormente se tomaron medidas serias y entonces siéndoles imposible poder escapar, fueron obligados los vapores enemigos á entregarse al Gobierno.

Estos hechos no precisan comentarios; el pueblo entero de Montevideo ha sido testigo de todo lo ocurrido.

Mientras tanto, despues que los vapores enemigos se entregaron al Gobierno, y por ese motivo, fué reclamado un ascenso y los despachos correspondientes para todos los oficiales del vapor de guerra nacional *Coquimbo!*

¿Y porque no se hizo otro tanto con los ayudantes de la Capitanía del Puerto que (por lo menos) eran tan acreedores como aquellos?!

El Sr. Coronel D. José Cándido Bustamante, nombrado por el Gobierno al efecto director de las operaciones de mar, y que tuvo ocasion de apreciar el comportamiento de dichos ayudantes, creemos que no dejará desmentir esta vez la rectitud con que en análogos casos se ha mostrado, sabiendo premiar á sus subalternos cuando se han hecho acreedores de justa recompensa en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Bustamante que en las operaciones que puso en práctica obtuvo tan escelentes resultados cooperado por dichos ayudantes, creemos que no dejará de reclamar del Superior Gobierno la justa recompensa á que se han hecho acreedores dichos ayudantes.

No ha mucho fué nombrado capitan del vaporcito de guerra nacional *Hogo* el Sr. D. Luis Marengo, y nos consta que ya se le dió el despacho de capitan de Marina, quedando nuevamente en el olvido los ayudantes citados como hijos desheredados que no tienen nadie que reclame justicia y equidad para ellos!

Apelamos á la rectitud del Sr. Presidente de la República General D. Lorenzo Batlle; á la caballerosidad y justicia del Sr. D. José Cándido Bustamante y finalmente á la del Sr. Coronel Capitan del puerto D. José María Solsona, para que no le pese en la conciencia un acto de tanta injusticia que tendrian el derecho de reprocharle sus subalternos los ayudantes de la

barina—Por I. Ibres 80 barricas harina—por M. M. González 7 cjs tasajo, 2 fdos tasajo 2 cajas bolines, 1 11 hdo. 1 11 matras 1 11 cassels, 1 11 fardo, 1 11 yacunal, 1 11 tirio.

Para Gualeguaychú—Por M. Gramont 10 bolsas harina—por I. Vizcaíno 50 cajs ajenjo, 25 11 alcachofas, 25 11 kerseno, 25 barcs cerveza, 6 cjs cerbichas.

Para la Colonia—Por M. M. González 4 cjs menos 2 11 cintas—Gomez y Rodriguez 1 cja—F. Vazquez 1 cja—por Shawhan 1 cesto molles, 1 11 tomillos, 2 11 flores, 1 11 Coleras, 10 cjs hojalata, 2 cajas pavas, 2 11 ghaches, 1 11 clavos, 12 matas pollos 1 cesto pollos, 1 cj palmatorias, 1 11 platos, 2 11 cuchillos 1 11 tarros, 1 11 patas—por Gomez y ca 25 rollos tabaco, 10 barriles vino, 50 frasqueras ginebra, 10 cajas bicolas, 25 barricas cerveza.

Para Salto—Por Bilsle y ca. 1 11 tos menos 3 cj zapatos—por Smith 1 11 rebozos, 1 11 zapatos—Martinez 1 cj aceite, 20 cajas cerveza 50 cjs aceite—Rosjen y ca 2 cjs cintas—por Mallaina 1 cj tientos—por Fabres un cajon de anís, 100 tercios yerba—Brabble hermanos, 1 cja de dulces, cuatro idem de zapatos

Para Paysandú—Por G. y Fabres 1 cj chocolate, 50 tercios yerba—Cranwell 10 cubetes sidra, 3 cajas relojes.

Para la Asunpcion—Por Imbert 1 cj agua florida—F. Sarasquetta 15 fardos azucar.

Para Corrientes—Por L. Barreto 19 cubetes y 10 cjs pavas, 18 11 cs y 18 cjs menos, 1 cj pipas, 2 11 cobertores, 6 11 hicas, 1 11 cornetas, 1 11 y 3 sombreros 1 11 bisteles, 1 cj 11 hdo ropa, 1 11 hdo ropa, 7 11 tarros, 1 barrilete, 10 11 ferreteria, 10 cjs 11 11 azul, 9 11 fardos.

Para Buenos Aires—Por R. Hume 1 cj muestras, 1 11 dulces—Gestas, y ca 2 11 18 pipas de aceite.

Para Rio Grande—Por F. Lajo y hermanos 10 cajones aceite.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 2.

Gibraltar 1 de Setiembre con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro el 27 del mismo, vapor italiano «Italia» capitan, D. Luis Ivanes, capitan Juan Martorio, con 700 pasajeros á G. Mazzini y ca.—A M. Mantel 1 cj dulces de tomate, 1 idem membrillo, 1 idem colchas, 4 quintales y media 25 barriles vino, 4 E. Rivera 12 pipas, 1 11 vermouth, 3 H. Wanderley 1 11 menos, 4 J. Bergallo 2 11 menos, 3 A. Andreino 1 11 menos, 4 J. Gimenez 15 11 manteca, 2 11 salchichon, 3 11 tocino, 4 Perret y ca 30 11 aguardiente, 1 11 Barrilete, 4 Sayon y Schultzer 1 cj menos, 4 J. Dobernig 50 11 pulcos arcoiris, 4 J. Martinelli 1 11 alcachofas, 4 E. Pasquariello 11 vino, 3 11 manzanilla etc., 3 F. Tesio 3 11 menos, 4 J. Arcadi 2 11 aceite, 2 cajas aceite, 1 caja vino, 2 11 embutidos, 4 A. Gilardi 3 cajas vino, 1 caja caja, 1 caja sardinas 4 Mallaina y compañía 1 caja menos, 4 P. Gatti y ca 1 11 embutidos, 4 L. Solaro 1 quintal, 4 L. Gaggero 1 11 embutidos, 4 F. Gallo 1 11 menos, 4 A. Gilardo

LIBRERIA INGLESA DEL BAZAR

183 ... 25 DE MAYO ... 183

EN BREVE LA APERTURA

st15-perm

RETRATOS AL OLEO

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros favorecedores, que habiendo contratado uno de los mejores artistas al óleo, podemos ofrecer esta clase de retratos, hasta el tamaño natural, como ser copiados de tarjetas, daguerreotipos desvanecidos, ó de cualquiera otra clase de retratos.—Este establecimiento se compromete á reproducirlos al óleo y de cualquier tamaño, siendo el trabajo garantido, y á la entera satisfaccion de nuestros favorecedores.

CHUTE Y BROOKS.

st7-1p

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA — CARBON SUPERIOR Y LEÑA — BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO

Y CARBONILL

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

st2-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregori.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregevi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y Ca. m. 9—perm.—3ª pój.

Preparaciones

DE UNWIN Y ALBENT

LÓNDRES

Auriconus es un líquido para dar al cabello un color rubio de color de oro, es fácil de usar y no contiene sustancia alguna peligrosa.

Tinte negro PARA EL CABELLO CANEMBRANO.—Este tinte es tan eficaz que dá al cabello un color negro azabache permanente al momento que se aplica sin quitarle su lustre y suavidad natural.

Pomada indiana Una preparacion para teñir el cabello y la barba; su gran ventaja consiste en su aplicacion fácil y el uso no ser peligroso, se aplica como cualquier otra pomada.

Teinture PROCESITO—Restaura las canas á su color primitivo.

Barbesmœga Para suavizar el jabon de barba. Se recomienda por sus propiedades emolientes y especialmente á las personas á quienes les irrita el jabon. Depósito en el Rio de la Plata para estas preparaciones, Farmacia inglesa W. Cranwell y ca. 25 de Mayo 167.

S.a. 17—1 mes—dia por ¾ 3.ª pój.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MA 167

st15-perm-3p

Escritorio de préstamos

186—CERRITO—186

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor; tambien se encargan brillantes, mina oro, alfombras, etc. etc., y tambien se encarga de remates.

14-perm-3ra.pój

PARA EL TOCADOR

ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO

UNICO DEPOSITO

VÍCTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

ag11-2meses-3ra.pój

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURING COMPANY

NUEVA YORK

AGENCIA Y DEPÓSITO: Calle Cerrito, 171

ENTRE LAS CALLES SOLIS Y ZAVALA

Las verdaderas agujas se venden en la misma ajencia y tambien un variado surtido de seda, etc. etc.

171—CALLE CERRITO—171

s.30-10p.

AVISO

Los abajo firmados tienen el honor de avisar al respetable público y á sus numerosos favorecedores en particular, que habiendo concluido las renovaciones en su establecimiento que requeria el Arte Fotográfico para el desempeño de un trabajo inimitable sin omitir gasto, en su suntuoso salon para la comodidad de los caballeros que nos honren, y muy especialmente para las señoras, que seguimos sacando retratos de miniatura hasta el tamaño natural, sea de persona ó copiado de cualquier otro retrato, por pequeño y desvanecido que sea, al óleo tinta china, aquarel etc. etc.

Tambien seguimos haciendo los MUY PONDERADOS y sin RIVAL RETRATOS en PORCELANA, que tanta aceptacion han obtenido en esta Capital, por su belleza y durabilidad.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

Calle 25 de Mayo, n. 278.

o3-15p-3ªpój

Novedad, economia y limpieza

JARON NEGRO

DE LA FABRICA DE TSCHIFFELI Hnos.

A MARSELLA

Ventas por mayor en casa de P. PERRET y C.ª, calle de Mercedes, núm. 57 F.

st 9—5p—dia por ¾

FOTOGRAFIA BATE Y CA.

EL DISTINGUIDO ARTISTA ITALIANO

GIANNOLI

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS PARA HACER

RETRATOS AL ÓLEO TAMAÑO NATURAL

st6-1me2-3ªpój

BAZAR ORIENTAL

DE

A. Maggiolo

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 62

ESQUINA CONVENCION

Este establecimiento ha recibido en estos dias, los mas lindos elegantes y modernos géneros de vestidos lana y seda con sus flecos y adornos correspondientes; muselinas, yaconeses, organdinas, barellos, brillantinas, tarlatanas blancas y de colores, **mantillas españolas, sevillanas dentelle de France**; rebozos, triángulos y velos de guipur, chantilly, lamé, granadina y varios otros puntos, tules lisos y floreados. Varias clases de cochavistas y cuellos y puños bordados ó con valenciana merinos y muselinas de lana negras y de colores, cortinas bordadas, colchas de brocato de lana, blancas, adamascadas, tejidas y de punto blancas, encajes, puntillas y embutidos de hilo y de algodon, genero de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, *peignoir, gris, rasos y puños de seda* para vestido, ricas camisas, batas, calzones y enaguas lisas y bordadas para señora, chalones de cachemira y de merino negro lisos y bordados, ricas flores artificiales, coronas de azahares con collar, carabanas, prendedor y adornos para el vestido, veles para novia, sombrillas y abanicos, festones y embutidos diversos, zarazas, percales, bramantes sin compostura, medias finas y regulares para señora; sacos de casimir y de gró ricos y regulares, bombasi y franelas finas, piqué blanco y colorante, vestidos, faldones y capitas de piqué, de cambray bordados ó con valenciana, gorras y gorritas para criaturas, camisetas de franela ó de punto de lana y de algodon, carpetas, manteles y servilletas, alemanisco, zapatillas en corte, ponchos de verano blancos y celestes, tijeras finas, terciopelo negro, blondas finas, botones bordados para señora, plumas, botones-alamares, esterillas y un variado surtido de adornos y flecos negros para lo mismo, corsés para señoras y niñas, toallas finas y regulares, hules, tela impermeable, pañuelos lisos, bordados y con valencianas, sombreritos de terciopelo y de paja, cintas de pequin, raso y terciopelo, botines de hilo, frazadas delantales, baberos, camisetas y gorritas para criaturas, ligas, paños de crochet, bertas de lana y de seda é infinidad de artículos concernientes al ramo de tienda.

Estractos, aceites, jabones, aguas de Colonia extrafinas, libros de misa con tapas de carey, nacar, marfil y terciopelo, targeteras de nacar y de madera, floreros, tinteros, tazas, copas, pocillos, dulceras, targeteras, juegos de tocador y lavatorio, el todo en porcelana y cristal fino y de gusto. Cuteros, cajas con perfumerías, grupos y estatuitas de porcelana, juguetes diversos, muñecas grandes y chicas, cara banas, collares y prendedores negros y de colores, y un sin número de artículos de gusto que encontrarán las personas que gusten favorecernos.

Guante, le catritilla Jouvin para hombres, señoras y niños.

PARA HOMBRES—Camisas, novedad de pechera corrida y abertas atrás; camisas lisas y bordadas, camisa sin cuello, camisetas de lana, de seda y de algodon, alzonciltos de hilo y de algodon, pañuelos cuellos, calcetines finos y regulares, corbatas modernas, gemelos, paraguas etc. etc.

PARA NIÑOS—Trajes de casimir modernos, camisas lisas y bordadas, sombreros, medias de lana y de algodon, corbatas, etc. etc.

Tambien encontrarán siempre un surtido completo y especial en paños para alfombras y guardas para las mismas, cuya calidad, gustos y precios no tienen competencia.

N. B.—Está pronta y á disposicion de nuestras favorecedoras, la danza titulada: El Bazar Oriental.

s.13-15p.-3.ªpój. dia p.1¢2

LA SOMBRERERIA DE PARIS

CALLE 25 DE MAYO, 210

Avisa á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de todas clases de sombreros de moda, de estacion, para hombres y niños, elegidos en París por el dueño al gusto de todos.

Gorras de orma marina de paño y seda
Paraguas de seda fina y con puños de marfil.
Gran surtido de corbatas de buen gusto.
Sombreros paja de Chile legítimos á $ 5.50, todos guarnecidos y mucho mas finos; todos los artículos á precios acomodados.
Se reciben novedades todos los meses.

01-1 mes

LA LITOGRAFIA

HEQUET y COHAS Hnos.

SE MUDÓ

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

NUM. 89

s28-15p

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impurdad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

n15-2meses

SE VENDE

Por no poderlo atender su dueño se vende con todas sus existencias el almacen calle de la Brecha n. 47, esquina Carmen, n. 8 *Nicolás Filalaga.* s24-15p. la mitad en 3ra.pój

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 213, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en amueblados completos. m24-3a pój.-perm.

Salvador Cazeaux Balancearor público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro. j11 perm.

A los cigarreros Nueva casa introductora de tabacos Bahia y Rio Grande, clases superiores y precios moderados.—Por mayor y menor, calle del Cerro núms. 89 y 91. s18-1m.-3p

---

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estumada, cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como **infalible** en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de **probarlo una vez** en caso de Asma y Tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. S.21-1mes-3ªpój.

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. S.21-1mes-3.ªpój

---

Depósito de Té fino

CALLE TREINTA Y TRES, 130

Té Souchong
Té Congo
Té Hyson
Té Oolong Pouchong

de las clases mas finas, recibido directamente por

GEO. EASTON Y C.ª

s23-1mes-3ra.pój

La Bienhechora Oriental

144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

s22 perm

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2º No se precisa lavandera.

3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6º Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7º La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8º La máquina de lavar de a Union, no rompe la ropa ni los botones.

9º De las máquinas de lavar de la Union, hay 2500 en uso en esta República y es la mejor garantia.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterias de:

El Corsé Oriental calle Treinta y Tres n.		138-142	
Puerto y Acosta	»	Rincon	» 156
J. Ibarra é hijos	»	25 de Mayo	» 288
Aycardi Mariño C.ª	»	25 de Mayo	» 321-325
Staricco y C.ª	»	Rincon	» 165
Antonio Rubio	»	18 de Julio	» 27-29
Bonomi Lamaison	»	Misiones	» 40-44
		18 de Julio	»
Zafaroni Lamaison	»	Aguada	»
Livy y Razetti	»	Uruguay	» 21
Beretta hermanos	»	Uruguay	» 238-242

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE

Le Bas Nuttall y Ca.

169—CALLE CERRITO—169

S.21-1 mes-3.ª pój.

CURACION RADICAL

DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde.

m.1-perm-3ra.pój.

GRAN DEPÓSITO

DE

RELOJES Y ALHAJAS

POR MAYOR

Se avisa á los Sres. joyeros tanto de la capital como de la campaña, que se ha recibido inmensos surtidos nuevos de estos artículos en casa de Samuel Blixen, Ituzaingo, 207. s27-1mes-3ªpój

---

A los portugueses Se desea saber el paradero de los Sres. Joaquin de Souza Lima, de José Jeronimo de Motta, de Julio Augusto Ferreira de Magalhaes y de Vicente Luis Barbosa á todos por asuntos de familia, y pueden dirigirse á la calle de Medanos 109 en persona ó por escrito á Francisco Pereira. o.1.º-3p

---

A los Padres de Familia

Desde esta fecha el *Colegio Anglo-Francés* calle del Rincon 142 queda bajo la direccion de la Sra. de Negrotto, la cual podrá informar del programa y demas anexo del mismo Colegio y tambien podran dirigirse al *Colegio Inglés*, Colon 113 seguros de quedar los padres é tutores complacidos del buen régimen del establecimiento o.1-3p

---

ATENCION

Muebles nuevos y usados, se compran en la calle del Arapey n.º 113.

ALHAJAS

En la misma casa se compran, y se da dinero sobre sus valores á precios convencionales.

Tambien se encargan de asuntos judiciales, remates y comisiones. o.1.º-1mes.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

Para restaurar las canas á su color primitivo

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo fuerza y brillantez. El *Vigor* restaura *las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuvieren solamente adormecidos, estimulan su actividad y una nueva recida podrá producirse; pero cuando los capilares totalmente desaparecidos por completo, en la perspecuelo, son capaz de reproducirlos. Con este Vigor la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conserva limpia. Para dar color á la barba, será preciso frotarla cuidadosamente con el Vigor por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad limpia por la mañana.—Con el uso frecuente del Vigor se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la calvicie.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas aureolar; no contiene ni aceite ni materia colorante alguna que manche la ropa; la batista mas blanca no sufre el polvo de un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

s.15-perm-dia por ½.

OSTRAS

Las hay frescas en la calle de las Cámaras num. 70, llegadas por el último vapor. o. 3-3p.

PIANO

Se vende uno rápisimo de concierto Pierna Calzon, de la acreditada fábrica de Cramer de Londres, para verlo, calle Zavala N.º 75. o.3-3p.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA

ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

Línea mensual postal

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

escalando

RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 25 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

Italo-Platense

Saldrá de Montevideo el 12 de Octubre 1871 á las 12 del dia.

Tarifa de los pasages.

	R. Janeiro	Gibraltar	Barcelona	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª Clase	$20 oro	$20 oro	$20 oro	$20 oro	$20 oro	$20 oro
2.ª «	« 10	« 10	« 10	« 10	« 10	« 10
3.ª «	« 25	« 60	« 60	« 60	« 60	« 60

Para carga, encomiendas, dinero á flete y demás informes, ocurrir á la Agencia calle Misones núm. 54 y 56—Los Agentes.—Giacomo Mazzi y Ca.ª s.16-2p.

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE

PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

ONEIDA

Su comandante Herbert

DE 2,281 TONELADAS

Saldrá el 17 de Octubre, á las ocho de la mañana, y recibirá pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
San Vicente
Lisboa
Southampton

Gran rebaja de precios

La compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes:

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Para Rio de Janeiro	12 lbs. est.	6 lbs. est.	4 lbs. est.
Para Bahia	20 id.	10 id.	6 id.
Para Pernambuco	22 id.	11 id.	7 id.
Para San Vicente	32 id.	16 id.	10 id.
Para Lisboa	12 id.	20 id.	12 id.
Para Southampton	32 para arriba 20 id.		15 id.

El trato abordo de estos paquetes es inmejorable y se da vino de Burdeos gratis á los pasageros de 1.ra, 2.da y 3.ra clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton validos por un año con un descuento de 25 p.%.

Se hace deducion de una sesta parte á las familias que pasen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga á el importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de 6 meses y con un descuento de 25 p.%.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por orden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocurrir á la Agencia de la Real Compañia Británica, calle Piedras 121.

Humphreys y Clarke, agentes.

THE UNITED STATES

AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP COMPANY

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y del Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de Rio Janeiro para Nueva-York, el 25 de este mes y habiendose hecho un convenio con la Compañia Real Inglesa de Paquetes á vapor, para el trasporte de pasageros etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

Para Pará,
San Tomás
y Nevv-York.

Hay camarotes reservados para los pasajeros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el «ONEIDA» y de allí trasbordados Febre de todo gasto al vapor americano.

El «ONEIDA» saldrá el 17 de Octubre á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocurrir á

Humphreys y Clarke.
Calle de las Piedras n. 121.

S21-19

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

REPÚBLICA

CAPITAN MATIAS MUIR

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear fijará desde el 1.º de Octubre, entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

SALIDAS

De Montevideo todos los Viernes, para Buenos Aires y Rosario á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires todos los Sábados y Martes para el Rosario á las 10 de la mañana.

Del Rosario todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde.

LLEGADAS

A Montevideo todos los Viernes procedente de Buenos Aires y Rosario á las 4 de la mañana.

A Buenos Aires todos los Lúnes y Jueves procedente del Rosario á las 7 de la mañana.

Al Rosario todos los domingos y miércoles á las 6 de la mañana.

El aseo y oficialidad del vapor «República» son ya bien conocidos del público, por su fina atencion y esmerado aseo en que el pasagero viaje en este vapor con toda satisfaccion.

Se dirán boletos hasta Cordoba en combinacion con los trenes expresos del Ferro-Carril Central, y sobre los pasages por el vapor, por boletos de ida y vuelta validos por un mes, se hará una rebaja. El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central y el pasagero solo tendrá que andar como dos cuadras para llegar á la estacion de este.—Por mas informes ocurrir á sus Agentes—En Montevideo, B. Mohan, Solís 17.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, Reconquista 81. s21-perm.

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 6 de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara ..... $ 8 oro
Proa ..... « 4 «
Carga, la tonelada ..... « 4 «

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 119. j16-perm

---

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

El servicio de la carrera semi-mensual no empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Britanica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con excepciones casuales, de los cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Octubre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su Comandante—D. E. Hume

Es esperado de Liverpool el dia 5 de Octubre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su Comandante—M. D. Hammill

Es esperado el dia 9 de Octubre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

Su Comandante—G. N. Coulan

Es esperado de Liverpool el dia 25 de Octubre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

Para Liverpool y escalas

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su Comandante—W. H. Thomas

Es esperado del Callao el dia 12 de Octubre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 13.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su Comandante—J. Weaver

Es esperado del Callao el dia 26 de Octubre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conecion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase		2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est.	12 lbs. est.	8 lbs. est.	4
Lisboa	«	35	« 25	« 12
Burdeos	«	35	« 25	« 11
Liverpool	«	35	« 25	« 15
Valparaiso	«	40	« 30	« 15
Arica é Islay	«	45	« 34	« 18
Callao	«	50	« 38	« 20

Se espiden boletos de ida y vuelta, validos por un año, á pasageros de la clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros particulares ocurrir á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

FRANCE

SU COMANDANTE BOUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Octubre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1a clase.	2a clase.	3a clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Gibraltar	« 200	« 140	« 56
Marsella	« 200	« 140	« 56
Barcelona	« 200	« 140	« 56
Génova	« 210	« 150	« 56
Nápoles	« 225	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p.%, validos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pasarán aquí su pasage contra una carta de credito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentarse de la carta de credito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrir á los agentes, calle de Zavala, 132.

a.22-perm. *L. Llenas y Ca.*

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—Rio Uruguay.
Los miércoles—Villa del Salto.
Los viernes—Rio de la Plata.

REGRESAN

Los martes—Villa del Salto.
Los jueves—Rio de la Plata.
Los domingos—Rio Uruguay.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p.% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Carlos L. Anavilarte.

ag 30 perm Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

m.30-perm

Para Asuncion

VAPOR PAQUETE INGLES «ONYX»

Saldrá para dicho punto con escalas en en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Cerrito y Asuncion el miércoles 4 de Octubre. Recibe pasageros, carga y encomiendas.—Agencia, calle Piedras 110. s24-1p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta Imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEATRO DE LOS 33

s15-perm

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarias, particion de herencias, liquidacion de averías, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

p22-perm

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Buenos Aires, 152, ó en esta imprenta. s24-1mes

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SEÑORITAS

En el 1er. Recreo del Cordon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. p127-perm

EMBARGO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á pedimento del Gerente de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se ha trabado embargo en una quinta de propiedad de D. Esteban Antonini, sita en la Figurita, con edificios, construcciones, enverjados de fierro, arboleda, estatuas, jardin y demas contenido en el espresado terreno, compuesto de 103,569 varas cuadradas, ó sean 7 hectreas, 64 áreas y 15 centiareas cuadradas, lindando por el Norte, calle por medio, con D. Domingo Cruz; por el Nordeste, con D. José Lebron; por el Sud, con el Arroyo Seco; por el Sudoeste, con D. Mateo Laurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa, y en virtud de no haberse presentado los títulos que acrediten la precitada propiedad se hace saber al público de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la 1 y de 15 de Mayo de 1856 á los efectos consiguientes.

Montevideo, 19 Setiembre de 1871.

S20-15p. *Ricardo de Armanar*, Escrib. Pub.

CARLOS BECU

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

141 — CALLE DEL SARANDI — 141

Ofrece sus servicios para el arreglo de testamentarias, particion de herencias, liquidacion de averías, balances y todo lo concerniente al ramo de contador.

s22-15p

PATISSERIE

DE LA

FONTAINE

174 — CA DEL RINCON — 174

Déjeuners, lunchs et soupers, commendes pour bals et soirées.

Vo aillies, gibiers, etc.

Rotis chauds de 5 a 6 heures.

Specialité pour patisserie anglaise et pièces montées; viandes froides pour partie de campagne. s24-1mes

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

10—CALLE COLON—10

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

10—COLON—10

st. 1.° perm.

Dr. Jurkowski

Se ha mudado á la calle de los Treinta y Tres, núm. 172, frente al Alcázar.

Consultas desde las 11 hasta la 1, todos los dias.

s19-1mes

Bueno y barato

Relojes de todas clases, **Joyería á precios únicos. vidrios á 25 cts., composturas** de relojes de bolsillo, pared ó sobre mesa 1,50 **garantidas** un año, mercado viejo 86, al lado del cambista.

s2-1m.

Nicolás Migone

Arrienda á largo plazo y en lotes de á 1|4 de manzana hasta manzana entera, parte de su posesion entre la iglesia de los PP. Capuchinos, el Primer Recreo del Cordon y 2 ramales de ferro-carriles, uno que va á la Estanzuela y el otro á la Playa de Ramirez. Hay en este establecimiento grandes depósitos de agua permanente, terreno con habitaciones, y otro sin ellas propio para poner Barraca, corralones para Marcachites, cocheras, carretilleros, tambo, cancha de pelota etc. Alquila tambien su acreditado almacen de menudeo y panaderia, vendiendo los efectos de dichos. Para tratar verse con el todos los dias despues de la una en su casa en el Cordon, camino antes á la Estanzuela hoy continuente y frente al Recreo. S12-1mes

VIALE

272—25 DE MAYO—272

Granadina negra imperial.
Cachemir Victoria.
Rica seda negra para vestidos.
Foiar japones, últimas novedades.

s26-8p

Proteccion Mútua

En el sorteo de regalos que se ha celebrado hoy 2 de Octubre, han salido los números siguientes:

35 - 34 - 72 - 80 - 23

Las personas premiadas pueden presentarse á cobrar despues de las 24 horas de celebrado el sorteo.

O.3-3p. *Brown y Ca.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, saldos	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. %	»
11. 11. 6 11.	5 p. %	»
11. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes saldos	4 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
11. 11. 6 11	6 p. %	»
11. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p. %	»

Montevideo, Setiembre 15 de 1871.

m5 perm.

ÚNICA PLANTA

PARA CERCOS

CINA-CINA

Preciosa Leguminosa Peruana provista de defensas espinosas.

Vegeta rapidamente en todos los terrenos y situaciones.

Se siembra en la primavera en el sitio definitivo, cubriendo los granos con una pulgada de tierra.

Antes de sembrarla se sumerge en agua salada por 24 horas.

Una libra produce 6000 árboles.

ÚNICO DEPOSITO

Aycardy, Mariño y C.ª

Almacen de ferreteria, calle 25 de Mayo, números 321 y 323.

Almacen Naval, 25 de Agosto, n. 128 y 130, y Cuito del Norte, n. 53, 55 y 57.

Donde se encuentra siempre un abundante surtido de efectos navales, ferreteria, quincalleria, etc.; pinturas, aceites, loza de toda clase, drogueria, cristales, cañas, perfumeria, cuchillos, espadas, artículos para almacenes etc. etc., que expenden á precios cómodos. o. 3-15 p.

CALLE RIO NEGRO, 54

Entre Uruguay y Rayaguay.—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojeria, aparajeria, bastonería, paraguería, se doran y platean los metales.

SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancias, encargandose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancias y objetos de ocasion. s 29-3meses.

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botines de fantasia de jénero con recorte de charol y cabretilla para caballeros, y botitas y botines con moñas y evillas grandes para señoritas.

Antonio Pons.

s6-perm

AL COMERCIO

El Escritorio de los abajo firmados se ha mudado de la calle Misiones num. 206 á la de Buenos Aires núm. 191.

Montevideo, Setiembre 9 de 1871.

Ignacio Reybaud y C.ª

s12-1mes.

MADAMA MARIA

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

CALLE DE LOS ANDES, 125—MONTEVIDEO

En la misma casa se fabrican toda clase de flores artificiales.

s18-8p

BARATILLO

DE

CARBON DE LEÑA

DE SUPERIOR CALIDAD

A 60 Cts.

LA BOLSA GRANDE DE HECTOLITRO

PUESTA EN CASA

Dirijirse calle Juncal, n. 96, esquina calle Norte, 2

s27-1mes

CASA

Se alquila una que tiene 8 piezas, cocina etc. y está situada en la calle Dayman, n. 230. En la misma casa darán razon ó en el almacen que está á su lado. s27-8p

Habiendo sido robados

Tres títulos de la Deuda Franco Inglesa, Serie A, Nros. 82, 83 y 84, se suplica á la persona á quien se le ofrezcan en venta, los quiera presentar en esta imprenta, que se le indicará quien es su legitimo dueño, á fin de ser gratificado convenientemente.

Se previene que dichos títulos no tienen valor ninguno sino para su legitimo dueño, inscripto su nombre en el libro competente del Banco.

O.7-8p

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que su prosedrera destruyan la carias. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo*: casa de A. DEMARCHI hnos y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

JARABE DE LABELONYE

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871.

Activo.

Caja—Metálico y emision de curso legal	$ 576,418 29	
Acciones	437,500 00	
Letras calle de Maldonado n. 97	43,000 00	
Cuentas corrientes	167,788 15	
Varios deudores	245,703 20	
		$ 1,570,319 94

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		$ 57,196 29
Cuentas corrientes		155,124 44
Varios acreedores		608,212 21
		$ 1,570,319 94

Montevideo, Setiembre 1.° de 1871.

Manuel J. Silva, Gerente.
F. Saffiotti, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

s 5-1 mes *Pedro Perez.*

Fábrica de cepillos y pinceles

POR MAYOR Y MENOR

FALCKEHBERG HNOS.

CALLE DEL CERRO, 75

En esta fábrica se hacen toda clase de cepillos y pinceles para sastres, talabartes, fábricas á vapor, hay un gran surtido de cepillos de cerda y cepillos para vender en los almacenes, lo que se hace en buen comercio. Pídanse por los precios y precios. También se compran en esta fábrica cerdas y pelo de chanchos. Se hacen trabajos de composturas quedando los artículos como nuevos, á precio moderado. o1.7-8p

Manuel G. Ribera

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle de Maciel, núm. 112.

s3-1mes

Severiano Torres

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

s1-perm

LICEO DEL PLATA

EN PAYSANDU

CALZADO DE INVIERNO

Tratado completo de Sistema Métrico

CUADRO GENERAL DE REDUCCION

NUEVO METODO ORIENTAL PARA LECTURA

Desde esta fecha se venden en dicho establecimiento y en las principales Librerias de la Capital **un tratado completo de Sistema Métrico**, para texto de las Escuelas de la República, comprendiendo en forma didáctica, todo cuanto pueda ser necesario al uso del referido sistema y vice-versa desde su origen hasta la fecha, examinado por la Contaduría General del Estado y autorizado por el Superior Gobierno.

Un cuadro completo de reducciones, reuniendo todo cuanto pueda ocurrir en el uso del Sistema Métrico y vice-versa tanto para el *comercio*, como para los cálculos *matemáticos*, *geográficos* y *topográficos*, igualmente examinado y aprobado.

Un nuevo método oriental, para enseñar á leer de seis á ocho dias de ejercicio—Garantido.

Paysandu Setiembre de 1871.

Su autor—*Constante G. Fontan.*

s20-1 mes

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

s. 19-un mes.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. m31 perm

Ferro-Carril á la Union

Se invita á los Sres accionistas á percibir el 12° dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, calle Zavala 38 altos—Desde el Jueves 5 del corriente.

Montevideo, octubre 2 de 1871

o. 3-5 p. *Carlos H. Croker*, gerente.

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene á los tenedores de títulos hipotecarios de 1.ª á 6.ª série que emite esta Sociedad, que desde el dia 2 del entrante se empezarán á pagar los intereses correspondientes al trimestre del 30 del corriente.

Montevideo, Setiembre 29 de 1871.

S30-1p *El Gerente*

CONSULADO GENERAL

DE PORTUGAL

Mudou-se a Chancellaria para a rua de Colon núm. 57.

s.30-1p.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.° 103 (altos).

s.1°-perm

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.

Joaquin Rovira.

NUEVA BELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NUMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Compusturas garantidas por un año. ag 19-perm

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 183, para la calle Misiones núm. 152, entre calle Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones. s.26 1 mes.

Una hermosa barraca

PARA ALQUILAR

En la calle Cuidadela esquina Ituzaingó se encuentra situada y bien cercada, con su porton correspondiente tiene agua potable de manantial en abundancia y cuido maestro. Para tratar ocurrir calle de Zavala 131. s28-15p.

GRAN QUEMAZON

DE

CALZADO DE INVIERNO

EN EL BARATILLO 18 DE JULIO, 189

El dueño de este establecimiento que constantemente recibe lo mas selecto y elegante que se confecciona en las principales fábricas de Europa, se ha propuesto realizar todas las existencias del calzado de invierno, á precios tan fantasmagóricos baratos, que solo en la «Positiva Sorpresa» se puede vender. Este surtido se compone de botices y botitas de terciopelo, cuero de perro negros, y de colores, lisos, y con diferentes clases de moñas y de hebillas, y de paño castor de dos zuelas. Para caballeros, botines de becerro, cuero de perro, cabretilla cuero de lobo, con paño castor y de cuero de Rusia cosidos, clavados, y tornillados, de dos zuelas con reportes y hebillas de diferentes clases, y los hay lisos de superior calidad. Para niños y niñas, diversas clases que seria prolijo enumerar. Para trabajadores y la campaña, botas cortas y largas y otros muchos artículos que se omiten.

A última hora

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de verano de última moda, que hasta hoy es sin rival en solidez y elegancia. ag 21-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo ..... $ 250,000

Capital progresivo autorizado por los Estatutos ..... $ 1,000,000

El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump y el cajero A. Frey

Esplicaciones sobre los Depósitos:

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.° Depósitos de fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.° Bonos de caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:

1° En adelantos sobre fondos públicos,

2° En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;

3° En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1° Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2° Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques.	« 3 «
3° Para los *Bonos de Caja* á 15 dias...	« 5 «
4° idem idem á un mes.....	« 6 «
5° idem idem de 2 á 3 meses.....	« 8 «
6° idem idem de 4 á 6 meses.....	« 9 «
7° idem idem de 7 á 12 meses..	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1°-perm. *G. Stump*, gerente.

Canarios Hamburgueses

Gran cantidad recien llegados de Europa

La grande coleccion de canarios, lorros de Africa, pajaros paraisos, coderitas de Australia, palomas de todas clases y una infinidad de otros pájaros de todas partes del mundo, que estaba en la calle del 25 de Mayo por algunos dias, se ha mudado á la calle de la Reconquista núm. 38, donde se venden á precios módicos. s.30-4p.

Al comercio Con fecha 24 del corriente he comprado al Sr. D. Juan Candia el almacen de menudeo que existe en la calle del Arital núm. 54 y 56 conocido por almacen Francisco.—Montevideo, Setiembre 30 de 1871.—*Francisco Garcia.* 01-3p

Se alquila una casa con nueve piezas, dos patios, un corral y las oficinas necesarias en la Aguada en la oficina de la Agencia núm. 163, en la misma encontrarán con quien tratar o.1-4p

Terreno PARA QUINTA.—Se vende uno perfectamente bien situado, en el Arroyo Seco, con una area como de dos cuadras. Para mas informes, ocurrir á la calle de Zavala, n. 51, al lado de la fonda. o7-2p

Cocinero y mucama Se necesitan calle de Ituzaingó n.° 120 de 11 á 1 de la tarde hallarán con quien entenderse. o.2-5p

Maestro jabonero En la calle del Cerro Larga número 168 se necesita uno que entienda bien su oficio, se le pagará un buen sueldo. o1 2 8 p

Se alquila una casa situada en la Ciudad Vieja propia para un colegio ó para una casa de sanidad. El que se interese puede ocurrir á la calle Zavala 151, en donde hay otras muchas casas de todos precios para alquilar. o.2-15p.

Un jóven De 26 años, español, trabaja de panadero, ingles, pan de leche y otras clases; sabe leer y escribir muy bien y servir á un comedor; desea colocarse, si puede ser por la mar mucho mejor. Ocurrir calle Florida núm. 33. o1 2-3p.

Al comercio Habiendo vendido mi fonda bailar y posada situada en la calle Rampa n.° 103 á D. Bernardo Trigoyen se ruega á todos los que tengan cuentas contra dicha casa las presenten en el término de 3 dias contados desde la fecha—Montevideo, 1.° Octubre 1871—*José Antonio, Juana Torres.* o.2-3p

Niño estraviado El niño llamado Ildefonso Arrola, ha desaparecido de su casa hará un mes; es blanco, pelo castaño, viste un sobretodo de felpa negra, edad 10 años; se gratificará la persona que de noticias de él en la calle de la Breña núm. 28. 02-3p

D. José Ruiz Su hermano Manuel recientemente llegado de Castro Urdiales, en el Bergantin español «Hasta» desea hablar con él. A bordo de dicha lanchas de la calle 25 de Agosto es quien Vacaré le encontrará. o.2-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: que todos los que deban á la Sociedad Basconcellos, Motta y ca. están en la obligacion y deben dar cuenta sin demora á este Juzgado. Tambien se ordena que los que deban á la Sociedad referida no hacen pago de ninguna clase sin dar previamente cuenta á este Juzgado; pues así se ha ordenado por resolucion fecha veinte y nueve del corriente, en los autos que sigue D. Matias Gonzalez contra la mencionada sociedad por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 30 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o 3-3p

Citacion Por orden del Sr. Alcalde Ordinario y á los efectos que indica el art. 937 del Código Civil se hace saber, que D. Juan Carvallo de Brito como albacea de D. Miguel Fernandez y Lapida, ha iniciado en el Juzgado de su cargo el juicio de inventario, y division de los bienes que dejó dicho Fernandez Lapida—Montevideo, Febrero 20 de 1871—*Martin Almeas*, escribano público. o.1.-3p

Los nuevos dueños Del Escritorio calle Solís núm. 30 se ocupan de los siguientes ramos—1.° asuntos judiciales en la ciudad y la de Buenos Aires—2.° Préstamos sobre alhajas, mercaderias, etc.—3.° Compra y venta de casas y terrenos—4.° Arreglo de libros y liquidaciones mercantiles—5.° Colocaciones de dependientes y cocineros. o1.15p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber, que todos los acreedores del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto y Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Ignacio Reybaud, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.— *Justino Gonzalez*, Escribano público. 5.6-4p.

Enseñanza SIMULTANEA DE INGLES Y ARITMETICA—Un Español ofrece enseñar con perfecion y en poco tiempo—Se prefiere poderse á la enseñanza de una sola Italia y en particular á las que posean la gramática de su lengua. Para tratar ocurrir se Bacacay 32, zapatería española.—El comunicante ofrece informes. s.28-1mes.

A los propietarios Se desea arrendar por algunos años una quinta, chacra ó terreno situado á poca distancia de la Capital, con arboleda y agua permanente. El que se interese podrá dirijirse á esta imprenta dejando una esquela con las iniciales P. J. R. s.28-8p.

Pianos Pedro Isidoro y Domingo Tellechi, habiendo trabajado en las principales fábricas de Europa, participan al público que se han establecido en la calle 25 de mayo núm. 107, y se encargan de cualquiera compostura de pianos, así como de afinaciones, á precios equitativos, garantiendo todos sus trabajos. Se reciben encargos de campaña, y en cuanto al pago, se darán plazos convencionales. s.24-15p.

Judicial Por el presente y de mandato de D. Andrés Fulle, Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo B. Otonda, hago saber: Que de conformidad á lo que dispone el artículo 1701 del Código de Comercio, queda depositado el estado de grado y preferidos del referido concurso en la oficina de Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm 128, por el término de quince dias—Montevideo, Setiembre 22 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s.27-10p.

No importa QUE V. SE MUEVA para retratarse con la mayor perfeccion en la Fotografia Central, calle Zavala, n. 43. s28-15p

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las alas de ventrículo del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 115. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. s 29-perm

Comision E ADMINISTRATIVA.—Montevideo, Setiembre 30 de 1871.—Por disposicion de la Comision, se prorroga el plazo para la presentacion de las propuestas para el terraplen del de los terrenos de la Playa de la playa de la Aguada hasta el jueves 5 de Octubre á las dos de la tarde.—*El Secretario.* 01-5p

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Laudelino Vazquez, se cita á todos los acreedores, personales, hipotecarios y privilegiados del concurso formado á D. Manuel Rosas, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el suscrito secretario, D. Arsenio Lermitte, á justificar la legitimidad de sus respectivos créditos. Lugar apercibimiento de ley.—Por separado del concurso se dá la misma que hacer cesar por derecho.—Montevideo, setiembre 30 de 1871.—*Gervasio Nunez*, escribano público. o1 5p.

A los Señores ESTRANGEROS, en la casa de Rampa del Cubo del Norte núm. 75 se desea tomar algunas pensionistas, en la misma casa se alquila piezas amuebladas. o. 1-3p

Caballo perdido El martes 26 del corriente á las 7 de la tarde se ha perdido un caballo rosado obero. Pero á una local trimestre el que lo entregue en la calle Maldonado núm. 155 será gratificado. o. 1-5p

Yo Catalina MUNIO y mi esposo habiendo firmado por seguir la terminacion de los acreedores con Manuel Pose y Ca. á quien le confiamos un solo centavo y que habia pedido por dos veces una factura en remate para nosotros efectuarla á venta y por ultima vez se la entregamos y no fué á nuestro llamado la primera vez en cuarenta de evitar Lo cual nos hace responsable por los daños y perjuicios que nos ocasionan.—Solo cuidamos los acreedores los que se presentaron el dia 29 del corriente en el Juzgado de Comercio, como consta en el escrito siguiente. Los acreedores que quieren ser tomados en cuenta en el dia 1 de Octubre del corriente por el mismo de dicha Catalina Munio, á justificar sus créditos—Juan Bueno por un vale de cincuenta pesos. Africa Fernandez por setecientos pesos y Rafael Ichazurde Eldoparte y C.ª por la cantidad de cuatro mil ocho pesos ocho reales.—Montevideo, Setiembre 29 de 1871.—Francisco de Juan Bueno, *Pedro Dolcet*—*Africa Fernandez*—por Eduardo Eldoparte y Ca. *Hipólito O, cuadrado*—*Antonio*, *Manuel Munio*. o1-5p.

La Agencia de prestamos y asuntos judiciales de calle de Washington 146 se ha cambiado á la calle de Solís núm 30. o.6-1p

Se necesitan Tres piezas bien amuebladas, para un caballero solo, en casa de familia decente, y que sea en calle central. En la Tintoreria calle del 25 de Mayo, esquina á Colon darán razon o.6-1p

Prevenimos al público que no compren las fábricas de cintas de nuestros retratos de los que se fabrican. Los legítimos llevan con *letras de oro* con la firma de *Bate y Ca.* s.26-1p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: que el dia seis de Octubre próximo á las puertas de la Escribania del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, y á la hora de ley se ha de vender en pública subasta y contado los terrenos situados en la Nueva Carlota.—El primero está en la manzana núm. 141, con frente al Este por la calle de Eslo, con una area de diez varas de frente por 57 de fondo, lindando con la suma de 874 varas 57 centimetros cuadrados la corriente. El segundo está en el Cordon, ocupando el numero 6, lindando al Este con el de la manzana 2, al Oeste con la calle Yaro, al Sud con la calle Lavalleja, al Norte con la calle proyectada, formando una area superficial de 8 varas en frente por 25 con 72 centimetros fondo, en la suma de 401 pesos 20 ctvs. cuyos terrenos se ven en la propiedad de la sucesion de D. Benito Cabral, y se manifiesta que para poder comprar es preciso un credito que dicho sucesion adeuda al Banco Oriental, y de no pagarse en el término de la escritura, por mas prorrogas que el interesado pueda ocurrir á la oficina, estimar todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á fin de enterarse de los títulos y tasacion.—Montevideo, Setiembre 23 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o5-5p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Felipe Cardoso para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instituido se presente á comparecer á estar á derecho en el juicio que sigue contra los sres. Portillo y Balcarce dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nueva Carlota de Montevideo, Octubre 2 de 1871.—*Justo Flores.* O.3 1 6p.

Judicial La sociedad que girabaen esta plaza bajo la razon de A. y J. Heller y cuyo socio disuelto de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de dicha á cargo de los socios D. Julio Heller y Don Pablo Mayer se encuentran separados de ella el D. Andres Heller—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Setiembre 28 de 1871.—*Felix de Lizarza*, Escribano público. o 2-4p.

Vestidos hechos PARA SEÑORAS—Lo que hay de mas moderno se acaban de recibir de la 6ta. casa de confecciones de Paris y á precios absolutamente reducidos en la Tienda Calle Solís núm. 100 denominada «A la Villa de Paris» También un baratillo surtido de otros efectos principalmente para novias como ajuares de ropa blanca, etc. etc. O 2-15 p.

Al comercio He vendido mi casa de negocio situada en la calle de Mercedes número 415 y 417 el que tomo cuentas que reclamar pedirá hacerlo en todo tiempo que le convenga.—Montevideo, Setiembre 29 de 1871.—*Juan Lichecopar.* O. 2-3 p.

Al público Si hay en el mundo algun mas mentiroso, es cuando á un sordo se le desvela una hija que ya contaba perdida, víctima de la mas violenta enfermedad, la muerte quiso fuese entregada á la cura del Dr. D. Vicente Stajano y hoy hablando un culto feliz, coronado completamente los esfuerzos del bondadoso, se halla quien firma en el deber de felicitarle hoy por la primera vez en su profesionamiento.—*Felix Gonzalez.* o.2-3 p.

A los picapedreros Avisamos que en la calle de Rio Negro esquina á la estacion ferro-carril central hay Herreria de Gandable, se precisan como 10 picapedreros para hacer adoquines á precio bueno. Se les pagará mas por ciento de adoquines que lo que les pagan en otra parte. Hay un contrato de 4 cuadras que empezar de adoquines.—*Felix Pardina y Ca.* o.2-6p.

Caballo Un caballo sin montura que dejó un militar el 24 de setiembre, calle San José 153, en la caballeriza del Buen se le previene que pase el dinero á recibirlo pero nada mas.—o.1-5p.

Bote La persona á quien se haya extraviado un bote dista hace dias, puede ocurrir á la calle Zavala 144 que acreditando la propiedad de dicho bote, se le entregará pagando los gastos. o.1-5p.

Se vende la Pulperia esta calle del Uruguay 8 por no tener que atender un diario para Paisano y para tratar ocurrir á la misma. s. 27 3p.

Casa Se alquila una casa que tiene 8 piezas, cocina etc., y está situada en la calle de Sorriano núm. 75. En la calle de Cámaras núm. 52 y Andes número 1 darán razon. S30-8p

Cocineros Y SIRVIENTAS, se precisan en la calle Colon 70, agencia y cambio de moneda s. 30-3 p.

Se compran muebles nuevos y usados, la calle de la Convencion, 93, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s. 4—permanente.

Judicial Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. San Roman Hnos del comercio de esta plaza, de conformidad á lo que dispone el art. 1701 del código de comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala núm. 128 el estado de grados y preferidos del mencionado concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s.24-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Esbordo del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido o sus apoderados, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren; también se manda que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado ó la mayor brevedad, o pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra—Montevideo, setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s. 6-10p.

Al Oleo al Pastel A la acuarela abrillantados y de cualquier tamaño y sistema que V. desee su retrato y al precio que le acomode, se le hará en la Fotografia Central, calle Zavala, n. 43. s28-15p

A cualquier hora del dia Se vá á domicilio á sacar retratos de personas muertas ó vivas, en la calle Zavala, núm. 43. s28-15p

De cualquier RETRATO, por antiguo y borrado que esté, se sacan copias del tamaño que se quiera y á precios ínfimos, en la calle Zavala, n. 43. s28-1p

Emplazamiento Juzgado de lo civil, 1.ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1.ª seccion Dr. D. Laudelino Vartez, se cita, llama y emplaza á los herederos del Dr. D. Miguel Canal, para que á contro del termino de 24 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Cirilo Navia por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1871.—*Gervasio Nunez*, Escribano público. S14-2p

Gran pichincha Se vende el almacen de menudeo sito en la calle de San José núm. 215, esquina del Yí, con una mesa de billar, naciendo excelentes diarios. Su dueño lo vende por no poderlo atender. El que se interese ocurra á la misma casa desde las 7 hasta las 11 de la mañana y desde las 6 hasta las 11 de la noche s.28-3p.

Compositor y afinador De pianos—D. Atti Luis aprobado en las primeras fábricas de Italia, ofrece sus servicios al público calle Sarandí núm. 341—Confiteria. s1 20-3p.

Piano D. Ramon Astigarraga antiguo profesor de piano y solfeo, acreditado en Lima y la Habana, ofrece sus servicios á esta respetable sociedad; y las personas que deseen ocuparlo pueden dirigirse á la calle del Rosario (guitarreria española) ó á la plaza de la matriz, pulperia de Francisco Marino, donde darán razon. s.29 1-mes.

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. J. Rosendo del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombr